



 Radicado N° **I-2024-132432**
Fecha: 12-11-2024 - 11:41
Folios: 1 Anexos:
Radicador: CAROL VIVIANA SOLORIZANO - 3100
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **GTAPL**

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
(JULIO A SEPTIEMBRE DE 2024)

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS COLEGIOS DISTRITALES DE BOGOTÁ
PROYECTO 8053

CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA

Elaborado por:
INÉS ANDREA BUITRAGO ROMERO
HECTOR ANDRÉS BERNAL CASTRILLÓN

30 DE SEPTIEMBRE 2024

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. Objetivo General	4
1.2. Objetivos Específicos	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	6
3.1. Ejecución presupuestal acumulada	8
3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente	8
3.3 Ejecución de reservas presupuestales	9
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	9
4.1 Objetivo Específico 1.....	9
4.1.1 Producto Servicio de atención integral para la primera infancia_2201037	9
4.1.1.1 Meta proyecto asociada al objetivo	10
4.2 Objetivo Específico 2.	14
4.2.1.1 Metas proyecto asociadas al objetivo	15
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	20
5.1. Meta Plan.....	20
5.2. Meta Plan.....	21

Lista de Gráficos

Gráfico No 1. Ejecución Presupuestal con corte a 30 de septiembre de 2024

Gráfico No 2. Ejecución Presupuestal por actividades a 30 de septiembre de 2024

Gráfico No 3. Meta Anual de acompañamiento a colegios en garantía de atenciones

Gráfico No 4. Meta Anual de acompañamiento a colegios en garantía de Fortalecimiento

Lista de Tablas

Tabla No 1. Gasto por actividad

Tabla No 2. Gasto por actividad luego de Decreto 331 de 26 de septiembre de 2024

Tabla No 3. Ejecución Presupuestal por actividad del Proyecto de Inversión 8053 a 30 de septiembre de 2024

Tabla No 4. Producto 1

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2024
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

Tabla No 5. Metas proyecto

Tabla No 6. Producto 2

Tabla No 7. Tabla Meta 2

Tabla No 8. Metas proyecto

Tabla No 9. Meta del plan de desarrollo

Tabla No 10. Metas plan de desarrollo

Lista de Imágenes

Imagen No 1. Líneas de cualificación

Imagen No 2. Ruta acompañamiento

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto 8053 “Fortalecimiento de la atención integral en los colegios de Bogotá D.C.” busca garantizar desde la educación inicial de los niños y niñas de primera infancia los preceptos disposiciones en la política pública de atención integral a la primera infancia, así como dar cumplimiento a los fundamentos del plan de desarrollo 2024-2027: Bogotá Camina Segura desde su objetivo 3: Bogotá confía en su potencial y el programa 16 atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano.

Lo anterior, entendiendo la atención integral como una apuesta intersectorial, donde la educación inicial es un eje fundamental que hace parte de los diferentes servicios de atención integral que se presentan en la ciudad. En consecuencia, la Secretaría de Educación del Distrito, en cumplimiento de su misión, espera desarrollar acciones consensuadas y pertinentes que permitan cerrar las brechas de acceso y calidad para todos los niños y las niñas de primera infancia de la ciudad, indistintamente del lugar u oferta a la que acceden.

En ese orden de ideas, el proyecto 8053 cuenta con el siguiente objetivo principal y los siguientes objetivos específicos.

1.1. Objetivo General

Mejorar la calidad y la disponibilidad de los servicios de atención integral a la primera infancia en Bogotá para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños.

1.2. Objetivos Específicos

- Articular los servicios de educación inicial con estándares de calidad para garantizar una atención integral a las niñas y los niños de primera infancia en Bogotá.

- Consolidar un sistema de información nominal estandarizado y articulado que permita el seguimiento integral de las niñas y los niños en la oferta pública y privada en Bogotá.

En consonancia, las acciones serán planeadas, revisadas y ejecutadas para dar alcance a los objetivos anteriormente presentados.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

El presente proyecto de inversión tiene como misión especial buscar que los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral estén cohesionados, articulados y brinden garantía de derechos, oportunidades y condiciones a niños y niñas de primera infancia de la ciudad indistintamente de la oferta o servicio que reciben.

En ese sentido, la educación inicial junto a otros estructurantes como salud, recreación, nutrición necesitan articularse en el marco de la ruta integral de atenciones ampliando la oferta en todas las zonas, localidades y UPZ de la ciudad; y cuenten con las condiciones de calidad necesaria desde la medición de estándares que verifiquen la calidad de las ofertas. Lo que un niño o niña debe recibir como mínimo básico para que su educación inicial sea de calidad en el marco de la atención integral y permita un excelente desarrollo.

Este proyecto de inversión espera en los próximo cuatro años:

- a. Reconocer toda la oferta que se encuentra en la ciudad, tanto privada como pública y así generar un sistema para el aseguramiento de la calidad que cuente con procesos de verificación, inspección y vigilancia, asistencia técnica y oferta de cualificación que mejoren las prácticas educativas especialmente en el aula en garantía del desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia.
- b. Articulaciones intersectoriales prevaleciendo las competencias de la Secretaría de Educación del Distrito como ente rector de la educación de la ciudad, especialmente con la Secretaría Distrital de Integración Social hacia sus servicios de educación inicial y poder articular los servicios para garantizar la cobertura, la calidad y el inicio de la trayectoria educativa de los niños y niñas de la ciudad desde sus primeros años de vida. Esto, gracias a la universalización de los tres grados del preescolar: Prejardín, jardín y transición.
- c. Seguir propendiendo por la atención integral de los niños y las niñas desde la ruta integral de atenciones y dando respuesta a sus necesidades, así como las de sus familias.
- d. Reconocer específicamente en qué escenarios de toda la oferta distrital se encuentran vinculados los niños y las niñas, teniendo oportunidad en el dato tanto en garantía del derecho a la educación, como si sus atenciones están siendo garantizadas para su ciclo vital. La importancia de tener la información niño a niño y si están vinculados a algún servicio de atención integral de manera oportuna y eficiente.

Desde la formulación del proyecto de inversión, se estipularon tres actividades alrededor de las cuales se organiza el gasto de la siguiente manera:

- (ATENCIÓN INTEGRAL). Esquema de acciones articuladas intrainstitucional e intersectorialmente que cualifican el servicio de educación inicial en los colegios de Bogotá, permitiendo que niñas y niños se desarrollen.
- (ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD). Estrategia que unifica los estándares de calidad que debe tener la oferta pública y privada de educación inicial en la ciudad. Lo anterior, en articulación con la SDIS garantizando una atención integral a la primera infancia.
- (SISTEMA NOMINAL). Conjunto de atenciones centralizadas en un desarrollo tecnológico que facilitan el seguimiento y monitoreo nominal de las niñas y niños de primera infancia de Bogotá. Lo anterior, facilitando la toma de decisiones y el acceso de la primera infancia a los servicios de atención integral con un reporte, seguimiento y detección de alertas de forma efectiva y pertinente.

De esta forma el proyecto se estructura en la conformación del presupuesto y la ejecución dispuesta

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El proyecto para la vigencia 2024 inició el trimestre con un presupuesto de **\$4,223,080,933** y finalizó a 30 de septiembre con una asignación presupuestal de \$ **2,672,565,558** de pesos.

Los recursos iniciales se proyectaron para la contratación de cuarenta y nueve (49) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y tres (3) contratos con personas jurídicas en contratación directa así: un (1) convenio de cooperación con organismo internacional, un (1) convenio de asociación y un (1) contrato interadministrativo. Por lo anterior, la proyección inicial de contratación en el Plan Anual de Adquisiciones del proyecto de inversión 8053 tuvo 52 ítems.

En el mes de julio de 2024, se realizó un traslado presupuestal entre proyectos por valor de \$ 534.778.375 el cual se legalizó mediante Resolución No. 1447 del 8 de agosto de 2024, con una operación de contra crédito por dicho valor, aplicado al rubro O230117220120240139 que identifica al proyecto 8053 Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C. Desde los componentes de inversión, la distribución del traslado se efectuó de la siguiente manera:

01 Atención Integral, cuenta con recursos disponibles en el objeto de gasto 001 por un valor de \$389.544.100 y en el objeto de gasto 002 por valor de \$39.170.076 para un valor total por el componente de **\$428.714.176**

02 Aseguramiento de la calidad, cuenta con recursos disponibles en el objeto de gasto 003 por valor de \$19.263.844 y en el objeto de gasto 004 por valor de \$76.800.355 para un valor total por el componente de **\$96.064.199**

03 Sistema Nominal, cuenta con recursos disponibles en el objeto de gasto 005 por valor de **\$10.000.000**.

De acuerdo con lo mencionado, de la proyección de recursos de la formulación inicial descrita en la Tabla No. 1, el recurso para la vigencia 2024 se disminuyó de la siguiente manera por cada uno de los componentes:

Tabla No 1: Gasto por actividad

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2024
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

Actividad	Presupuesto 2024	
	Presupuesto Inicial Formulación	Resolución No. 1447 del 8 de agosto de 2024
01 Atención Integral	\$2,233,426,100	\$1,804,711,924
02 Aseguramiento de la Calidad	\$1,869,654,833	\$1,773,590,634
03 Sistema Nominal	\$120,000,000	\$110,000,000
TOTAL	\$4,223,080,933	\$3,688,302,558

Fuente de elaboración equipo financiero DEPB

Antes de finalizar el trimestre del presente informe de gestión, mediante **Decreto 331 del 26 de septiembre de 2024** *“Por medio del cual se liquida el Acuerdo Distrital 935 de 2024 “Por el cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura””, fue oficializada una reducción presupuestal al proyecto por valor de \$ 1.015.737.000 que se aplicarán al componente 01 Atención Integral en el objeto 002 “Realizar las gestiones técnicas, administrativas y operativas programadas para la adecuada ejecución, implementación de las metas y seguimiento a las actividades estratégicas del proyecto con el fin de contribuir al logro de los objetivos planteados”.*

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que el recurso trasladado se encontraba disponible, no sufrieron afectación alguna ni las metas del proyecto, ni la estimación de la contratación del Plan Anual de Adquisiciones inicialmente proyectado.

De acuerdo con lo mencionado, el recurso para la vigencia 2024 se disminuyó de la siguiente manera por cada uno de los componentes:

Tabla No 2: Gasto por actividad luego de Decreto 331 de 26 de septiembre de 2024

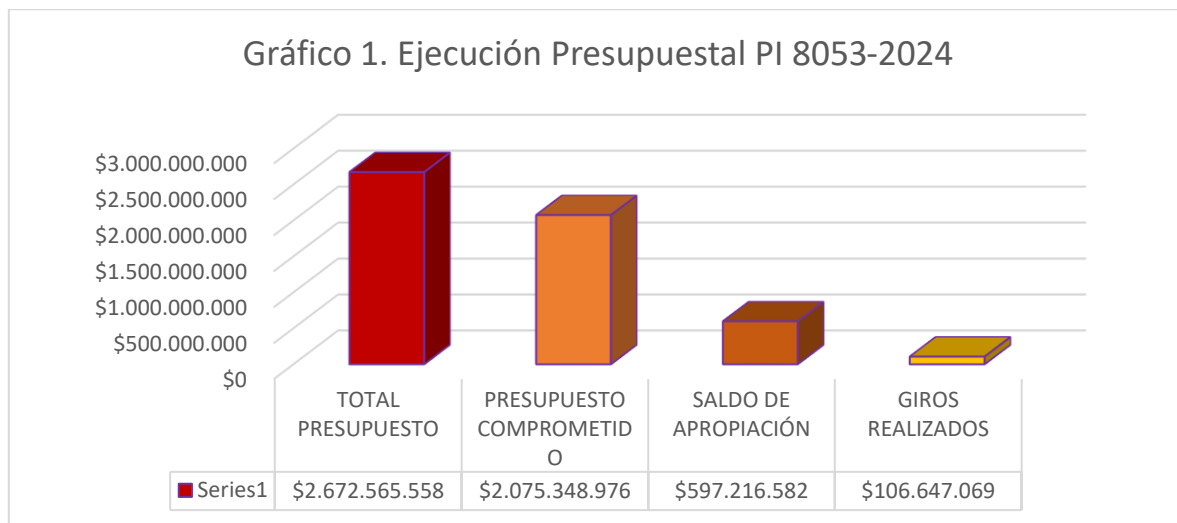
Actividad	Presupuesto 2024		
	Presupuesto Inicial Formulación	Resolución No. 1447 del 8 de agosto de 2024	Decreto 331 del 26 de septiembre de 2024
01 Atención Integral	\$2,233,426,100	\$1,804,711,924	\$ 788,974,924
02 Aseguramiento de la Calidad	\$1,869,654,833	\$1,773,590,634	\$1,773,590,634
03 Sistema Nominal	\$120,000,000	\$110,000,000	\$110,000,000
TOTAL	\$4,223,080,933	\$3,688,302,558	\$ 2,672,565,558

3.1. Ejecución presupuestal acumulada

A 30 de septiembre del presupuesto disponible por valor de \$2.672.565.558 , se han comprometido recursos por valor de \$ 2.075.348.976 que corresponden al 77.65% de los recursos disponibles luego del traslado entre proyectos mencionado con anterioridad.

Del recurso comprometido han sido girados por reconocimiento de honorarios de los contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y también por desembolsos a personas jurídicas \$ 106.647.069,00 que corresponden al 3.99% del recurso disponible para la vigencia (\$ 2.672.565.558).

Gráfico No 1. Ejecución Presupuestal con corte a 30 de septiembre de 2024



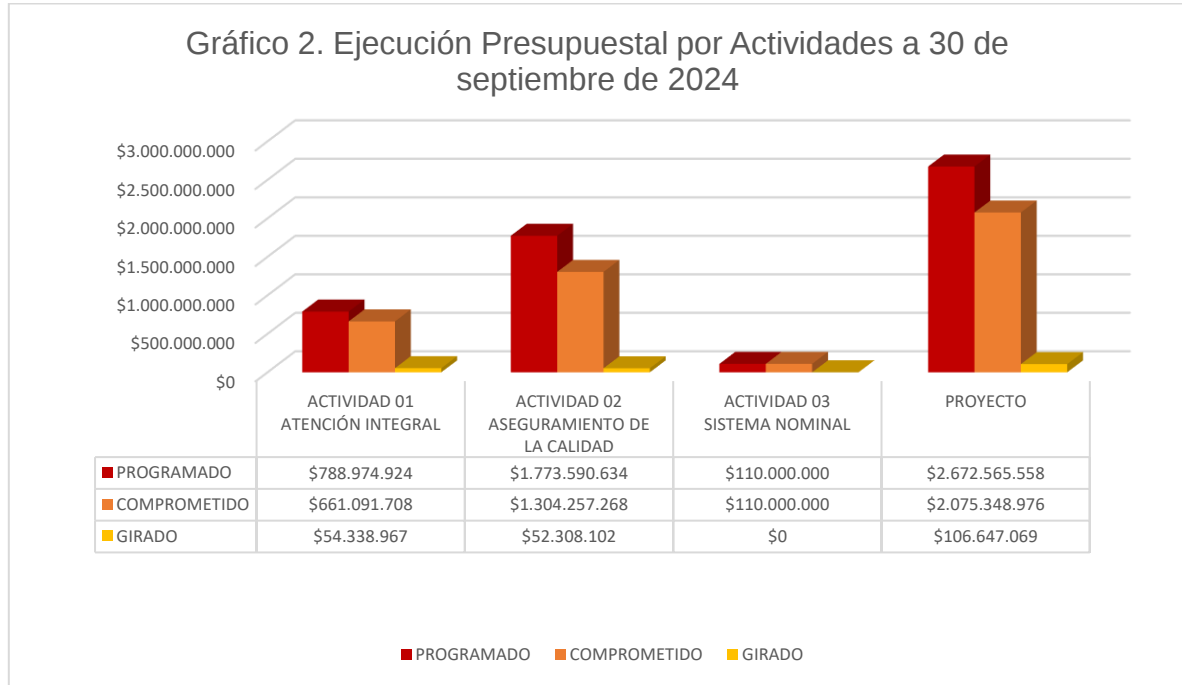
3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente

Teniendo en cuenta los recursos asignados a cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 8053, los recursos comprometidos por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No. 3 Ejecución Presupuestal por actividad del Proyecto de Inversión 8053 a 30 de septiembre de 2024

Componente	Asignación Vigente 2024	Recursos Comprometidos	%	Recursos Girados	%
01 Atención Integral	\$ 788.974.924	\$ 661.091.708	83,79%	\$ 54.338.967	6,89%
02 Aseguramiento de la calidad	\$ 1.773.590.634	\$ 1.304.257.268	73,54%	\$ 52.308.102	2,95%
03 Sistema nominal	\$ 110.000.000	\$ 110.000.000	100,00%	\$ 0	0,00%
TOTALES	\$ 2.672.565.558	\$ 2.075.348.976	77,65%	\$ 106.647.069	3,99%

Gráfico No 2. Ejecución Presupuestal por Actividades a 30 de septiembre de 2024



3.3 Ejecución de reservas presupuestales

El proyecto 8053 no presenta reservas presupuestales para su primer año de vigencia.

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Para este primer trimestre de ejecución del proyecto de inversión 8053, se inicia con la planeación de actividades esquemáticas para el inicio de ejecuciones, programación y estructuras de trabajo que permitan desde cada uno de los equipos y dependencias relacionadas lograr la planificación hacia el cumplimiento de las metas y dar los primeros pasos para el cumplimiento de los objetivos y las metas dispuestas.

4.1 Objetivo Específico 1.

Articular los servicios de educación inicial con estándares de calidad para garantizar una atención integral a las niñas y los niños de primera infancia en Bogotá.

4.1.1 Producto Servicio de atención integral para la primera infancia_2201037

A continuación, se presentan los dos productos, metas y sus porcentajes de ejecución para este primer trimestre del proyecto.

Tabla 4. Producto 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de atención integral para la primera infancia_2201037	338 colegios distritales	307 colegios Distritales	Acciones articuladas en las instituciones educativas distritales para promover el desarrollo integral de los niños y las niñas de los grados de prejardín, jardín y transición gracias a la alianza con cajas de compensación

El producto da cuenta de la garantía de la presentación del servicio, pero así mismo de la calidad de la atención a niños y niñas de primera infancia donde se le garantizan sus derechos especialmente la atención integral.

En consecuencia, se han trazado dos metas en el marco de este producto, específicamente para garantizar la oportunidad y pertinencia en los servicios en los colegios públicos del distrito con el fin de brindar servicios con calidad, una operación que permita dar respuesta a la comunidad entendida como niños, niñas y familias; así como el cumplimiento de las atenciones en el marco de la ruta integral de atenciones del distrito.

4.1.1.1 Meta proyecto asociada al objetivo

Meta 1: Acompañar los 338 colegios para garantizar las atenciones de niños y niñas de primera infancia que propenden en su desarrollo integral

Tabla No 5. Meta proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Acompañar los 338 colegios para garantizar las atenciones de niños y niñas de primera infancia que propenden en su desarrollo integral	Creciente	338	307	307	307	100%

a. Avances y logros

Se cumplió la meta programada para la vigencia, logrando un 100% de avance al llegar con la estrategia de acompañamiento a 307 colegios a través de las alianzas con las cajas . gracias a ala vinculación efectiva de acciones programáticas.

Se ha acompañado pedagógicamente y en el marco de la AIPI a las IED a través de las alianzas con las cajas de compensación que brindan la atención con la contratación de profesionales que garantizan un tiempo de permanencia en los colegios, acompañamiento, cuidado y bienestar en distintos momentos de la jornada y apoyo psicosocial para el acompañamiento a las familias y la garantía de las atenciones en el marco de la Ruta Integral, así como el desarrollo de acciones intersectoriales, y la garantía en los procesos de tránsitos efectivos y armónicos para que los niños y las niñas se vinculen al sistema educativo de forma pertinente.

- Alianza con Cajas de Compensación Familiar para la Garantía de la Atención Integral

Para la vigencia 2024, la meta alcanzada ha sido 307 instituciones educativas distritales acompañadas en el marco de las alianzas con las cajas de compensación familiar, permitiendo la extensión de la jornada, la vinculación de auxiliares pedagógicos para el desarrollo de acciones de bienestar.

Otro de los ejercicios con el apoyo del profesional psicosocial ha sido la movilización de la estrategia de participación de las familias desarrollando encuentros masivos, focales o individuales, desde la participación genuina y la comunicación abierta y bidireccional; planeación y ejecución de experiencias por parte de agentes educativos; acompañamiento a los proceso de transiciones efectivas y armónicas que se viven en las instituciones educativas; articulaciones entre docentes y agentes educativos para realizar experiencias en el marco de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) logrando así, avances significativos en sintonía con la planeación estratégica de las acciones proyectadas desde la gestión de cada una de las IED.

- Proceso para el tránsito efectivo y armónico -TEA

En el marco del proceso de transiciones efectivas y armónicas para la vinculación efectiva de niños, niñas y sus familias al sistema educativo, el 16 de agosto se llevó a cabo la primera mesa distrital TEA, una mesa de gestión para asegurar las condiciones para que los niños y niñas que vienen de otras modalidades como; jardines infantiles, hogares infantiles, hogares comunitarios, tanto de SDIS e ICBF puedan transitar a los colegios distritales, esto con el fin de construir de forma intersectorial un plan de trabajo y establecer las acciones desde los componentes pedagógico y de permanencia. Participaron delegados de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Bogotá ICBF, Ministerio de Educación Nacional MEN y distintas dependencias de la Secretaría de Educación como las direcciones de Educación Preescolar y Básica y de Inclusión e Integración de Poblaciones. En este espacio también se contextualizó sobre las acciones, logros y retos de la Mesa Distrital TEA 2023, y la Estrategia Distrital Intersectorial para el acompañamiento a las TEA.

Por otra parte, en el marco de la articulación y trabajo para la garantía del tránsito de los niños y las niñas de otras modalidades de educación inicial a los colegios, se realizó la mesa Distrital TEA en la que se presentó los siguientes datos:

- Para las entidades de SDIS, ICBF y DPS la proyección de tránsito 2023- 2024 correspondió a 52.522. (Proyección de tránsito- Articulación Intersectorial)

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2024
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

- Específicamente para el caso de SDIS la proyección de tránsito 2023- 2024 correspondió a 30.635.
- Para el caso de ICBF y DPS (fuente SSDI) la proyección de tránsito 2023- 2024 corresponde a 21.887.

Con el cruce de las bases de proyección de tránsito 2023- 2024 de SDIS, ICBF y DPS con el reporte de SIMAT 2024 se concluyó que:

- Se encuentran matriculados 36.043 niños y niñas de los proyectados por SDIS, ICBF y DPS.
- No registran en SIMAT 14.941, es decir que no se encuentran matriculados en las IED del distrito, sin embargo, podrían estar ubicados en otras ETC.
- Se encuentran retirados del SIMAT 1.538 niñas y niños.

Además, se adelantaron las mesas intra e intersectoriales para identificar los niños y niñas con discapacidad que transitarán desde ICBF y SDIS; así como los tránsitos de niños y niñas de las diferentes casas de pensamiento intercultural que pertenecen a distintas comunidades.

- Alianza en el marco del Convenio Interadministrativo SED- SDIS

La Secretaría de Educación de Distrito - SED y la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS han venido trabajado articuladamente en acciones que permitan garantizar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia de la ciudad. Para ello, dentro de las estrategias que se adelantaron para la atención integral a la primera infancia, se cuenta con la suscripción del Convenio marco que materializa el trabajo intersectorial de la SED y la SDIS con una duración aproximada de tres años y los convenios Interadministrativos derivados con el fin de facilitar las acciones específicas en cada vigencia anual.

Actualmente, se cuenta con el Convenio Interadministrativo Marco No. 2082214 del 29 de diciembre de 2020, que tiene como objeto: *“Aunar esfuerzos para coordinar intersectorialmente entre la Secretaría de Educación del Distrito -SED y la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS acciones del orden jurídico, técnico, financiero y administrativo que contribuyan a la garantía de la atención integral a la primera infancia y redunde en la Generación de Oportunidades para el desarrollo integral, en el marco de una Educación inicial: Bases sólidas para la vida para los niños y las niñas de Bogotá”,* con este convenio interadministrativo Marco, se realiza la atención de niñas y niños de 3 y 4 años del grado pre jardín y jardín en jardines infantiles SDIS asociados a Colegios oficiales de la Secretaria de Educación Distrital SED, para garantizar el tránsito efectivo y promover la continuidad en el sistema educativo oficial. Este convenio está vigente hasta el 31 de Diciembre de la presente vigencia; y en este momento está en proceso la elaboración de un nuevo convenio para el próximo año.

En consecuencia, para la vigencia 2024 se cuenta con 8.142 cupos (8.100 cupos para nivel de prejardín y 42 cupos para nivel de jardín), en 168 jardines infantiles SDIS asociados a 136 colegios, en

18 localidades. (Para la información se anexa la relación de los Colegios y Jardines asociados en las vigencias 2023 y 2024.)¹

De igual manera se precisa que el Convenio Interadministrativo Marco N.2082214 de 2020, dada la naturaleza jurídica del mismo no tiene cuantía y no genera erogación presupuestal para las partes y los aportes de los asociados de los convenios Interadministrativos Derivados son recursos en especie.

- Convenio Nidos IDARTES

El convenio interadministrativo SED- IDARTES permite articular acciones artísticas y culturales en las instituciones educativas distritales para promover y potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños que cursan los grados de prejardín, jardín y transición, coadyuvando a la garantía de los derechos culturales a través de los lenguajes artísticos, el juego y el fortalecimiento de las capacidades de agentes educativos y maestros que trabajan con ellos.

El convenio específico se adelanta en desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco No.1861809 de 2020 suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN - SED y el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, el cual se encuentra vigente, y busca aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y humanos para el fortalecimiento de la educación integral en primera infancia, infancia y adolescencia, a partir del establecimiento de acciones técnicas, logísticas, pedagógicas y financieras desde la promoción del arte y la cultura como elemento constitutivo del desarrollo humano.

A continuación, se presentan las estrategias que se están adelantando en las IED:

Anidando SED: Las experiencias artísticas son realizadas por dos artistas comunitarios del programa Nidos de IDARTES, contratados con los recursos del convenio. La dupla atiende a cada grupo con el ánimo de posibilitar procesos de calidad desde las artes. Durante la experiencia las niñas y niños interactúan, juegan y exploran libre y abiertamente con los lenguajes de las artes, sus movimientos, gestos, materias, colores, texturas, formas, espacios, sonoridades, narrativas y palabras; descubren diferentes juegos y poéticas del cuerpo y sus relaciones; viven, crean y habitan mundos desde la contemplación, la creación y la participación, generando ideas hipótesis, sensaciones, emociones, pensamientos y dudas que, a la vez, enriquecen la propuesta artística y empujan sus transformaciones y evoluciones.

En esta estrategia se han atendido 200 grupos, con cinco atenciones en 20 instituciones educativas que han beneficiado a más de 1000 niños y niñas.

Anidando - Circulación: Esta estrategia se concentra en la interacción con niñas y niños de primera infancia, mediante experiencias artísticas garantizando el acceso y disfrute del arte y el ejercicio de sus derechos culturales. En esta estrategia, una dupla de artistas visita el colegio, donde son atendidos los niños, las niñas, y realiza una experiencia artística a un grupo de entre 15 y 25 participantes con una duración de una hora.

Circulación de obras escénicas y musicales: Esta estrategia promueve la circulación de obras, conciertos y experiencias creadas específicamente para la primera infancia de forma presencial en los colegios oficiales de la SED. Con esta estrategia se han acompañado 60 IED, 450 grupos, un promedio de 2500 niños y niñas.

Fortalecimiento: La estrategia de fortalecimiento acompaña a 100 maestras, maestras o agentes educativos que trabajen directamente con niños y niñas de los grados prejardín, jardín y transición de los colegios oficiales del distrito.

b. Retrasos y dificultades.

- Algunas de las dificultades que se han venido presentando son los cronogramas de las instituciones para permitir la entrada de los equipos pedagógicos de los distintos convenios
- En el marco del convenio SED-SDIS las situaciones con algunas maestras que presentan presunto maltrato institucional.

4.2 Objetivo Específico 2.

Consolidar un sistema de información nominal estandarizado y articulado que permita el seguimiento integral de las niñas y los niños en la oferta pública y privada en Bogotá.

4.2.1. Producto 2

Tabla No 6. Producto 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad_2201018.	1 sistema de información Operando	0,20	Para la conformación de este sistema se ha avanzado en un 0,20% del 0,25% programado para la vigencia. Esto, en el marco del plan intersectorial, de manera articulada, se trabajó con SDIS para revisar las nuevas parametrizaciones, atributos e indicadores de las atenciones que competen en el rango de 3 a 6 años desde la ruta integral de atenciones del distrito.

En la estructura de una apuesta intersectorial para la atención integral de la primera de infancia de la ciudad, se ha hecho indispensable la oportunidad del dato para identificar los niños y las niñas de 0 a 6 años; así como el nivel de atenciones que están recibiendo en perspectiva de derechos.

En este contexto, se espera un conjunto de atenciones centralizadas en un desarrollo tecnológico que facilitan el seguimiento y monitoreo nominal de las niñas y los niños de primera infancia de Bogotá. Lo anterior, facilitando la toma de decisiones y el acceso de esta población a los servicios de atención integral con un reporte, seguimiento y detección de alertas de forma efectiva y pertinente.

Esta acción permitirá:

- La Identificación general de la oferta y caracterización de esta.
- Parametrización de las atenciones de la RIA que corresponden al sector educación y de acuerdo con el momento del curso de vida de las niñas y los niños atendidos.
- Definición de criterios y protocolos de intercambio de información.
- Inicio del proceso de intercambio y unificación de la información para la mejor y más pertinente toma de decisiones.

4.2.1.1 Metas proyecto asociadas al objetivo

Meta 2: Acompañar 338 colegios para que garanticen condiciones de calidad de sus servicios de atención integral a la primera infancia.

Tabla 7. Meta 2

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Acompañar 338 colegios para que garanticen condiciones de calidad de sus servicios de atención integral a la primera infancia	Creciente	338	307	307	307	100%

a. Avances y logros

Durante el trimestre se han venido acompañando 307 colegios para que se garantice las condiciones de calidad en los servicios de atención a la primera infancia. Esto corresponde al 100% de la meta que se estableció para el año 2024. Se ha acompañado los procesos para el fortalecimiento de planeación de la práctica pedagógica, el enriquecimiento de las experiencias con los niños y las niñas, y una estrategia de cualificación a través de los diferentes profesionales definidos como son dinamizadores y agentes educativos.

Para este primer trimestre se han adelantado acciones que propenden por la calidad de la educación inicial. Además de los diálogos intersectoriales para definir lo que implica la calidad en la educación inicial en el marco de la atención integral a nivel distrital.

Es así como se inicia con acciones prioritarias para que pueda generarse una estrategia de fortalecimiento y ruta de asistencia técnica para el 2025, así como la definición de algunos pilotajes que permiten fortalecer prácticas en el aula. Se parte de hacer una medición de la calidad a una muestra de sedes educativas que cuentan con el ciclo de educación inicial; los tres grados del preescolar: Prejardín, jardín y transición. Esto, para revisar el estado de condiciones de calidad actuales en las instituciones educativas y hacia donde debe ir la estrategia de fortalecimiento.

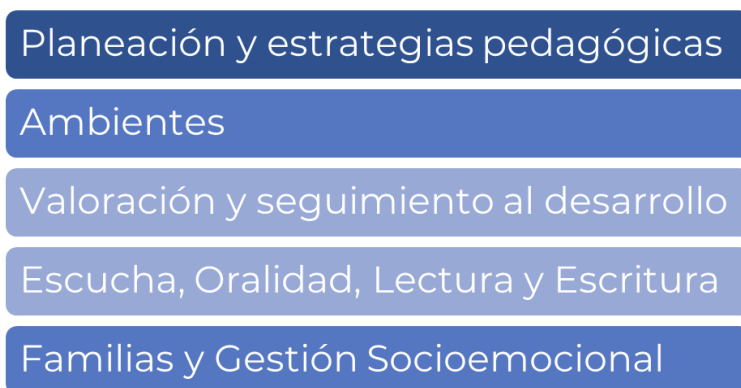
Así mismo, en 50 instituciones se hicieron pilotajes con Sesame WorkShop, Fundación Plan y Medición de la Calidad.

- ***Estrategia para el fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral***

Para poder generar una estrategia de fortalecimiento y aseguramiento de la calidad en educación inicial en la oferta de las instituciones educativas distritales se pensó en un esquema de cinco líneas para garantizar prácticas pertinentes en el aula y generar así una ruta de acompañamiento para la vigencia 2025.

El posicionamiento de esta estrategia de fortalecimiento busca niños y niñas que puedan sentirse acogidos, que puedan explorar, jugar y conversar con su entorno.

Imagen 1: Líneas de cualificación



De igual forma para este proceso se definió una ruta para la asistencia técnica y acompañamiento, que se define de la siguiente manera:

Imagen 2: Ruta acompañamiento



La idea de este acompañamiento que es que se pueda iniciar con la revisión y realidad de los ambientes con que cuentan las aulas en las instituciones educativas distritales y puedan tener una intervención para propender a interacciones y aprendizajes.

- ***Modelo de Medición de la Calidad SED-ICFES***

Con el objetivo de apuntar a mejorar la calidad de los servicios de atención integral a la primera infancia en Bogotá para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños, la Dirección de Educación Preescolar y Básica ha firmado un contrato con el ICFES, para realizar la Medición de la calidad de la educación inicial en una sobremuestra para Bogotá D.C., en aulas de grado transición de 70 sedes educativas.

En este marco, la Secretaría de Educación del Distrito le solicitó al ICFES desarrollar para Bogotá una sobre muestra para la medición de la calidad de la educación inicial, de cara a su objetivo de implementar un modelo de medición de la calidad, que permita hacer seguimiento a las condiciones humanas, materiales y sociales necesarias en los grados de educación inicial en colegios oficiales de la ciudad de Bogotá, para tomar decisiones políticas, administrativas, financieras y pedagógicas, que redunden en el desarrollo integral de los niños entre los 4 y los 6 años. Bajo este contexto, la Secretaría y el ICFES, el 6 de agosto de 2024 dieron inicio al contrato No. CO1.PCCNTR.6597448 de 2024, cuyo objeto es “Implementar una medición muestral de la calidad de Educación Inicial de las Instituciones Educativas Distritales de Bogotá D.C.”

En ese orden de ideas este convenio ha adelantado las siguientes acciones:

- Presentación del Producto 1, revisado y aprobado Plan de Trabajo y Cronograma.
- Presentación Producto 2: Documento técnico con la característica de la muestra (revisado, retroalimentado y enviado para ajustes, devuelto por ICFES)
- Comunicación a Dirección de Colegios y Direcciones locales de Educación -Diles-, para informar a los colegios sobre el inicio de contactos y visitas a las IED para la medición de la calidad de la Educación Inicial.
- Acuerdos MEN-ICFES –SED jornadas de sensibilización a las IED para la comprensión y apoyos en la medición de la calidad
- Documento con el plan operativo de campo para la Medición de la Calidad de la Educación inicial en Bogotá D.C.

Se espera para el último trimestre de la vigencia 2024 adelantar la medición y tener la laguna de datos para el análisis y resultados de las condiciones de calidad en estas IED y que darán un panorama de acciones en la ciudad.

- ***Alianza con Fundación Plan***

Con el fin de garantizar estrategias pertinentes para la gestión en aula y el manejo de las emociones por parte de las maestras de educación inicial se decide implementar una estrategia de

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2024
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

fortalecimiento con equipos de docentes de primera infancia para favorecer la educación socioemocional en las 42 IED seleccionadas para 2024.

En ese sentido se firma el convenio de asociación Número 6584201 entre la SED y Fundación Plan para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer los procesos que inciden en el mejoramiento del clima escolar, el fortalecimiento de la cobertura, la atención integral a las familias y el cierre de brechas en el sistema educativo.

Algunas de las acciones adelantadas son:

- Sesiones de fortalecimiento de la gestión de las emociones
 - 299 maestras inscritas al diplomado virtual para el manejo de las emociones.
 - Desarrollo del Curso virtual
 - Un encuentro presencial de los tres programados
 - Un encuentro virtual realizado y otro programado
-
- ***Estrategia Rincón Listos a jugar bajo el Memorando de entendimiento Sesame WorkSop***

En el marco del memorando de entendimiento con Sesame Workshop, se tomó como apuesta la estrategia ¡Rincón Listos a Jugar! con el fin de fortalecer el reconocimiento y gestión emocional orientadores y psicosociales de 17 colegios de dos localidades de la ciudad.

Este ejercicio ha permitido la vinculación de la alianza que también se tiene con la caja de compensación Familiar Cafam, y aunar acciones en las dos localidades que acompaña; Barrios Unidos y Puente Aranda

En el marco de esta estrategia se han adelantado las siguientes acciones.

- Dos sesiones presenciales realizadas
- 22 personas terminaron el curso de las 33 programadas.
- Materiales en proceso de revisión e impresión.

Se espera para el cuarto trimestre de la presente vigencia, continuar con los espacios presenciales y contar con los materiales y recursos impresos.

- ***Consulta y esquema para el aprovechamiento de recursos y materiales***

Con el propósito de articular los servicios de educación inicial con estándares de calidad, la Dirección de Educación Preescolar y Básica está realizando un levantamiento de información que permita identificar el material pedagógico existente en las IED con educación inicial, su estado, uso y aprovechamiento en las experiencias y prácticas pedagógicas desarrolladas principalmente por docentes titulares y docentes de área; así como con los profesionales almacenistas de las IED.

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2024

Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

Para esto se generó un formulario de aplicabilidad in situ con el fin de recolectar la información sobre el material que se encuentra en las IED y su respectivo uso, esto en una muestra de 70 colegios y servirá de insumo para el desarrollo de los procesos de asistencia técnica orientados a fortalecer las intencionalidades pedagógicas de las docentes, en el cometido de seguir construyendo el camino para que las niñas y niños de educación inicial, sus familias y comunidades, encuentren en la oferta de educación del Distrito una oportunidad que promueve el desarrollo integral, una educación que les responde.

Este ejercicio supone la realización a posteriori de acuerdos con las direcciones de Dotaciones y de Infraestructura para generar espacios limpios y minimalistas que permitan tener no una recarga visual ni saturación sino una organización armónica entre tonos, que promueva una mayor disposición y mejor atención por un espacio cálido y acogido, que facilite la práctica pedagógica intencionada y que dialogue con el ambiente.

b. Retrasos y dificultades

El retraso y dificultad que tuvo esta meta para su cumplimiento fue el poder incorporar a las instituciones en los nuevos pilotajes para el fortalecimiento de la calidad. Si bien se tiene un número significativo de participantes, algunos colegios siguen mostrando resistencia al ser focalizados.

Meta 3 Diseñar y aplicar un sistema para garantizar el seguimiento real de los niños y las niñas, su reporte real en garantía de la atención, así como la vinculación a alguno de los servicios.

Tabla 8. Meta proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Diseñar y aplicar un sistema para garantizar el seguimiento real de los niños y las niñas, su reporte real en garantía de la atención, así como la vinculación a alguno de los servicios.	suma	1	0,20	0,25	0,20	80%

a. Avances y logros

A 30 de septiembre se avanzó en un 0.20% del 0.25% programado como meta de la vigencia, en el diseño del sistema para garantizar el seguimiento de los niños y las niñas, a través de un sistema nominal se tendrá la información en tiempo real de todos los niños y las niñas de primera infancia de Bogotá, la garantía de sus derechos desde las realizaciones y atenciones de la Ruta integral de Atención a la Primera Infancia el Distrito, así como identificar en cuál servicio de atención integral se encuentran.

Para el presente trimestre algunas de las acciones que se han adelantado a nivel intrainstitucional e intersectorial son:

- Reunión con equipo de sistemas de Información para diseñar la estrategia territorial
- Estrategia territorial de recolección de Usuarios Funcionales para cargue 2024
- Mesas de trabajo intersectorial en el marco de la instancia distrital RIA para continuar en la parametrización de las atenciones de cara al seguimiento nominal 2025. Se presentan las características del sistema, la estructura para la gestión de la Información (fuentes, jerarquía de la información, referencia y contrarreferencias), el procesamiento de la información (interoperabilidad, canales flexibles y dinámicos, bases relacionales), y la disposición de la información (canales dinámicos y flexibles, información por tipo de usuario, entre otros). Reiterando, la importancia de la seguridad y de la protección de los datos para el cargue en el sistema. El propósito es lograr que el sistema, estructure la información en diferentes niveles de análisis, en donde se visibilice la integralidad de la información como un eje central para la toma de decisiones, partiendo de los niveles de análisis en los cuales se dé cuenta de las atenciones que reciben niñas y niños; para esto se toma el individuo con el hogar (para determinar los posibles riesgos), el entorno con la localidad (desde las brechas o accesos de la zona) y la unidad operativa con el servicio (traducida en la infraestructura, la calidad y los factores óptimos para prestar un servicio).
- Consolidación de información de usuarios funcionales
- Diseño de estrategia de sensibilización y asistencia técnica para cargue atenciones 2024

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. Meta Plan

Aumentar la atención recurrente a 94.000 niñas y niños atendidos de 0 a 5 años con servicios en el marco de la atención integral.

Tabla No 9. Meta plan de desarrollo

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Aumentar la atención recurrente a 94.000 niñas y niños atendidos de 0 a 5 años con servicios en el marco de la atención integral.	Creciente	94.000	71.788	71.788	71.788	100%

a. Avances y logros:

En el marco del cumplimiento de la meta plan de desarrollo para la vigencia 2024 se ha contado con la vinculación de niños y niñas de los grados de prejardín, jardín y transición. Sumando un total de 71.788 en 407 colegios de la ciudad.

b. Retrasos y dificultades

Frente a la matrícula para la vigencia 2023, en el 2024 y de cara al nuevo plan de desarrollo se ha podido cumplir con la meta plan, la matrícula y asistencia de los niños y las niñas en educación inicial ha presentado bastantes fluctuaciones.

5.2. Meta Plan

Diseñar e implementar un (1) sistema de aseguramiento de la calidad para la atención a la primera infancia de los prestadores públicos y privados en el marco de la atención integral.

Tabla No 10. Metas plan de desarrollo

METAPLAN	ANUALIZACIÓN	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Diseñar e implementar un (1) sistema de aseguramiento de la calidad para la atención a la primera infancia de los prestadores públicos y privados en el marco de la atención integral.	Creciente	1	0,15	0,15	0,15	100%

a. Avances y logros

Se avanza en un 0,25 gracias a la conformación de la alianza intersectorial y la revisión de la nueva parametrización de atenciones en el marco de la Ruta Integral para los reportes niño a niño. Además de revisión e implementación del SIAPÍ

En el marco de la meta plan de desarrollo, este proyecto de inversión ha adelantado acciones significativas en conjunto con la Secretaría Distrital de Integración Social para conformar los siguientes procesos:

- Construcción de consensos sobre los elementos a considerar dentro del concepto de calidad y su comprensión.
- Ejercicio comparativo de histórico de estándares del nivel nacional.

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2024
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

- Construcción intersectorial del concepto de Calidad al que se orienta la atención integral a la primera infancia del Distrito y del cual se derivan sus componentes y las condiciones que deben asegurarse en los servicios.
- Construcción intersectorial de las condiciones de calidad de la atención integral a la primera infancia.

Estos fundamentos permiten que a nivel distrital

- Se construya un enfoque unificado para el Distrito
- Se reconozca la importancia de la Calidad en materia de diseño de entornos que promuevan el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas.
- Se definan unas condiciones que apliquen para las diferentes modalidades de atención
- Se comprenda la necesidad de ser flexibles para poder adecuar las condiciones a los diferentes contextos que tiene la ciudad
- Sea innovadora y desafíe la oferta actual.
- Facilite el trabajo de inspección y vigilancia.
- Articule el tema de las atenciones dentro del esquema.
- Oriente hacia el trabajo local y la articulación intersectorial.
- Tenga una perspectiva de universalización para la ciudad.

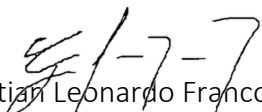
En ese orden de ideas los hitos de este trabajo son:

1. Se llegó a un 0,25 en articulación intersectorial debido a la conformación de la alianza con el BID, la definición de un modelo de fortalecimiento para las IED y la apuesta por la definición de los nuevos estándares de calidad en educación inicial en el marco de la atención integral.
2. Conformar binas SED-SDIS responsables de la secretaría técnica de las mesas para construcción intersectorial de las condiciones de calidad de la atención integral a la primera infancia.

c. Retrasos y dificultades

No se presentaron retrasos

FIRMA:


Cristian Leonardo Franco Díaz

Director de Educación Preescolar y Básica

Gerente Proyecto 8053 Fortalecimiento de la atención integral en los colegios de Bogotá